

# NORMATIVA: I LIGA PROVINCIAL MILLA URBANA

La **I LIGA PROVINCIAL DE MILLA URBANA** en Granada es una iniciativa promovida por **CRONOMETAVOLANTE** junto con la Delegación de Deportes de la **DIPUTACIÓN DE GRANADA**, en colaboración con la Federación Andaluza de Atletismo (**FAA**), y con el apoyo de los patrocinadores: Alls Sport, Neumáticos Santa Fé, Continental, Kia Motor, Insurance Sport, Ideal, Ambulancias Civera, Nutrainclinic, GAMA, Amarga y Pica, Caja Rural de Granada, RunnersBlal, y Progreso Dental.

El objetivo principal de la **I LIGA PROVINCIAL DE MILLA URBANA** es fomentar el atletismo así como dar la oportunidad también a los municipios a participar en una actividad deportiva de esta modalidad. Al mismo tiempo se intenta fomentar la actividad física y el deporte en general en los más pequeños, así como en los mayores. Se pretende potenciar la actividad física-deportiva en la provincia de Granada, ocupar un tiempo de ocio y favorecer un estilo de vida saludable a través de una de las prácticas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la carrera a pie, es decir, deporte para todos.

Los municipios organizadores e integrantes de esta I Liga de Millas son: Ayuntamiento de Órgiva, Ayuntamiento de Ugíjar, Ayuntamiento de Gójar, Ayuntamiento de Otura, Ayuntamiento de Alhama de Granada, Ayuntamiento de Fornes, Ayuntamiento de Peligros, Ayuntamiento de Atarfe, y Ayuntamiento de Santa Fé.

## 1. CIRCUITO Y CALENDARIO

Las competiciones se celebrarán en las diferentes localidades de la Provincia de Granada de **Marzo a Agosto de 2019** y constará de varias pruebas, de las cuales será necesario puntuar en un mínimo del **70% del total** para optar a la clasificación final del Circuito.

Nº	MES	DIA	PRUEBA	Lugar
1	MARZO	30	ÓRGIVA	ORGIVA
2	ABRIL	13	UGÍJAR	UGIJAR
3	MAYO	4	GÓJAR	GOJAR
4	MAYO	18	OTURA	OTURA
5	JUNIO	1	ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA
6	JUNIO	22	I MILLA URBANA VILLA DE FORNES	FORNES
7	JULIO	19	PELIGROS	PELIGROS
8	JULIO	27	SANTA FÉ	SANTA FE
9	JULIO	13	ATARFE	SIERRA ELVIRA

## **2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS**

Las categorías del I Circuito Milla Urbana de Granada quedan establecidas de la siguiente manera:

### MASCULINA Y FEMENINA

- SUB 8 (PREBENJAMÍN): Los nacidos en el año que cumplan 6 y 7 años.
- SUB 10 (BENJAMÍN): Los nacidos en el año que cumplan 8 y 9 años.
- SUB 12 (ALEVÍN): Los nacidos en el año que cumplan 10 y 11 años.
- SUB 14 (INFANTIL): Los nacidos en el año que cumplan 12 y 13 años.
- SUB 16 (CADETE): Los nacidos en el año que cumplan 14 y 15 años
- SUB 18 (JUVENIL): Los nacidos en el año que cumplan 16 y 17 años.
- SUB 20 (JUNIOR): Los nacidos en el año que cumplan 18 y 19 años.
- SUB 23 (PROMESA): Los nacidos en el año que cumplan 20, 21 y 22 años.
- SENIOR: Los nacidos en el año que cumplan 23 años y más.
- MÁSTER A (VETERANOS A): 35 a 45 años
- MÁSTER B (VETERANO B): 46 años en adelante.

Los años se consideran cumplidos a fecha 31 de diciembre.

La participación es abierta a todo tipo de deportistas destacando el deseo desde la organización de atender a todo tipo de personas que presenten algún tipo de diversidad funcional que no le incapacite realizar la actividad, normalizando su práctica deportiva e integrándola con el resto de deportistas. Se incluirá por tanto la siguiente categoría atendiendo como DISCAPACITADOS/AS.

### DISTANCIA SEGÚN CATEGORÍAS:

- Prebenjamín y Benjamín: 500m.
- Alevín e Infantil: 1000m
- El resto de categorías: 1,609m

## **3. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para los participantes que quieran puntuar en el circuito se realizarán **obligatoriamente** a través de la página web: [www.cronometavolante.com](http://www.cronometavolante.com) , cerrándose el periodo de inscripción **el miércoles anterior a la prueba a las 14h**.

Para puntuar como **Club o Grupo de atletismo municipal**, todos/as los/as participantes harán de indicarlo usando el mismo pseudónimo a la hora de realizar la inscripción online.

## 4. ORGANIZACIÓN

Cada una de las pruebas que componen este circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas con la entidad o municipio Organizador. Los recorridos en cada prueba serán controlados por personal designado por la organización y utilizando siempre el sistema de cronometraje aprobado para el evento.

Todas las pruebas estarán controladas también por Jueces de la Federación de Atletismo Andaluza.

La organización de cada prueba aportará los premios, obsequios o detalles que considere adecuado contemplar en la misma (son independientes de la Organización de este Circuito) y serán proporcionados por las entidades Organizadoras de cada prueba.

Las personas que participen en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito estarán cubiertas por los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes).

Todos los participantes deberán rellenar el impreso “Autorización” para formalizar la inscripción por si fuera requerida por la organización. Este impreso se encuentra en la web: [www.cronometavolante.com/i-Liga-milla-urbana-cronometavolante/](http://www.cronometavolante.com/i-Liga-milla-urbana-cronometavolante/)

El padre/madre o tutor del inscrito autoriza a publicar imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo, con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al artículo 8.2c. de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo. Sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, y familiar, y a la propia imagen, a su vez en la ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre la protección de datos de carácter personal.

**\*PROTECCIÓN DE DATOS.** En cumplimiento de lo dispuesto en la [Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal](#), así como en el [reglamento \(UE\) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016](#), la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

## 5. PREMIOS Y CLAUSURA FINAL

Tras la finalización de todas las pruebas se convocará a los/as participantes a una gala final en la que se hará entrega de todos los premios por participación, clasificados/as de cada categoría, y sorteo de regalos.

## 5.1 POR FINALIZAR EL CIRCUITO

Mochila y camiseta conmemorativa a TODOS/AS los/as participantes que finalicen como mínimo el 70% de pruebas que componen el Circuito.

## 5.2 POR CATEGORÍAS (MASCULINO Y FEMENINO)

### ➤ SUB 8/PREBENJAMÍN:

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)
- 3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)
- 4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

### ➤ SUB 10/BENJAMÍN: Los nacidos en el año que cumplan 8 y 9 años.

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)
- 3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)
- 4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

### ➤ SUB 12/ALEVÍN: Los nacidos en el año que cumplan 10 y 11 años.

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)
- 3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)
- 4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

### ➤ SUB 14/INFANTIL: Los nacidos en el año que cumplan 12 y 13 años.

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)
- 3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)
- 4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

### ➤ SUB 16/CADETE: Los nacidos en el año que cumplan 14 y 15 años

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)
- 3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)
- 4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

### ➤ SUB 18/JUVENIL: Los nacidos en el año que cumplan 16 y 17 años.

- 1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)
- 2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ SUB 20/JUNIOR: Los nacidos en el año que cumplan 18 y 19 años.

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €) + 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €) + 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ SUB 23/PROMESA: Los nacidos en el año que cumplan 20, 21 y 22 años.

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)+ 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €) + 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ SENIOR: Los nacidos en el año que cumplan 23 años y más.

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)+ 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)+ 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ MÁSTER A/VETERANOS A: 35 a 45 años

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)+ 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)+ 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ MÁSTER B/VETERANO B: 46 años en adelante.

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)+ 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)+ 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

➤ DISCAPACIDAD

1º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (80 €)+ 1 MES SEGUIMIENTO  
NUTRICIONISTA

2º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (60 €)+ 2 BONOS SESIÓN FISIO

3º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (45 €)

4º) TROFEO + VALE MATERIAL DEPORTIVO (35 €)

## 5.3 POR CLUBES

Recibirán trofeo los TRES PRIMEROS CLUBES O GRUPOS MUNICIPALES clasificados en el Circuito, sumando los puntos tanto masculino como en femenino.

PREMIO ESPECIAL AL MEJOR CLUB GANADOR DE LA LIGA: Cesta regalo

## PREMIACIÓN ESPECIAL

Los tres primeros/as clasificados/as de la categoría ABSOLUTA (desde Senior a Veterano B), tanto en femenino como en masculino, subirán a podio con el regalo de un chaleco personalizado con su nombre y club.



## 6. INFORMACIÓN

Los resultados provisionales y definitivos, así como, cualquier información de interés sobre la I Liga Provincial de Milla Urbana de Granada y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web del Circuito: [WWW.CRONOMETAVOLANTE.COM](http://WWW.CRONOMETAVOLANTE.COM)

## 7. SISTEMA DE PuntuACIÓN

### 7.1. Categoría Individual (Masculina y Femenina)

La puntuación final será el resultado de la suma de las mejores puntuaciones obtenidas en las pruebas según la siguiente tabla:

1º	2º	3º	4º	5º
5	4	3	2	1

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º) El número de pruebas finalizadas.
- 2º) El mayor número de mejores puestos.

## 7.2. Categoría Clubes

Para la clasificación como club se sumarán los tiempos de los 3 primeros participantes que entren en Meta inscritos con el nombre de ese club (tanto masculino como femenino). Una vez hecha la clasificación, cada club obtendrá unos puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

1º	2º	3º	4º	5º
5	4	3	2	1

A partir del 4º clasificado, cada integrante de un club obtendrá 1 punto que se sumará a la puntuación total del club, tanto categoría masculina como femenina.

## 8. DESCALIFICACIÓN

Los motivos de descalificación del Circuito de Milla Urbana de Granada serán los siguientes:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de los miembros de la Organización.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante será adoptada, o bien por los Servicios Médicos, o bien por la Comisión de Organización, siendo su

decisión inapelable. En caso de descalificación nunca se sumarán los puntos obtenidos para el Circuito.

## **9. RECLAMACIONES**

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de 5 días para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo, transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante la Comisión de Organización, quién resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

### LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Para la adecuada ejecución de éste Circuito se constituirá una COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN integrada por:

- Personal técnico del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Granada.
- Titulares de la Dirección y Coordinación de este proyecto: I Liga Provincial de Milla Urbana.
- Personal técnico de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.

## **10. CONTACTO**

**CRONOMETAVOLANTE**

[www.cronometavolante.com](http://www.cronometavolante.com)

Email: [cronometavolante@gmail.com](mailto:cronometavolante@gmail.com)

Teléfono: 637 761 378 / 634 328 748



## 11. AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS AL CIRCUITO Y ORGANIZADORES DE LAS PRUEBAS



AYUNTAMIENTO DE  
ÓRGIVA



AYUNTAMIENTO DE  
UGÍJAR



AYUNTAMIENTO DE  
GOJAR



AYUNTAMIENTO DE  
OTURA



AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA



AYUNTAMIENTO DE  
FORNES



AYUNTAMIENTO DE  
PELIGROS



AYUNTAMIENTO DE  
ATARFE



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA FÉ

## 12. PATROCINADORES



ARM MOTOR



CONCESIONARIO OFICIAL KIA



## 13. DIRECCIÓN TÉCNICA Y RESPONSABLES DEL PROYECTO



**CRONOMETAVOLANTE SCA**

**CIF. F19677558**

C/Margarita Xirgú, 3 Local 5

CP 18007 (granada)

[ccronometavolante@gmail.com](mailto:ccronometavolante@gmail.com)

TLF. 637 761 378 / 634 328 748